

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1.029/13, de fecha 27 de diciembre de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/05/2013

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: "Realización de actuaciones en materia de violencia de género en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid)",.
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Plazo de ejecución: Desde el día 8 de enero de 2014 hasta el día 7 de enero de 2015, prorrogable.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe anual I.V.A. excluido: 66.481,40 euros, distribuido en función de las siguientes actuaciones:

Asistencia psicológica (Exenta de IVA según art. 20.1.8 Ley 37/92)	22.772,21 euros
Asesoría Jurídica (Se aplica un IVA reducido del 10%)	17.235,06 euros
Asistencia Integral a las víctimas de violencia (Exenta de IVA según art. 20.1.8 Ley 37/92)	17.044,88 euros
Actuaciones de prevención y sensibilización (Se aplica un IVA reducido del 10%)	9.429,25 euros

- b) Importe anual I.V.A. incluido: 69.147,83 euros.

**5. Requerimiento de documentación.**

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: FUNDACIÓN IGENUS
- b) Fecha del requerimiento: 09/12/2013
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

**6. Adjudicación.**

- a) Fecha: 27/12/2013.
- b) Adjudicatario: FUNDACIÓN IGENUS.
- c) Importe anual adjudicación I.V.A excluido: 66.481,40 euros.
- d) Importe anual adjudicación I.V.A. incluido: 69.147,83 euros, conforme al siguiente detalle:

Asistencia psicológica (Exenta de IVA según art. 20.1.8 Ley 37/92)	22.772,21 euros
Asesoría Jurídica (Se aplica un IVA reducido del 10%)	18.958,57 euros
Asistencia Integral a las víctimas de violencia (Exenta de IVA según art. 20.1.8 Ley 37/92)	17.044,88 euros
Actuaciones de prevención y sensibilización (Se aplica un IVA reducido del 10%)	10.372,17 euros

**7. Fecha de formalización del contrato administrativo.**

7 de enero de 2014.

Mejorada del Campo, 8 de enero de 2014

La Alcaldesa.

Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano

